

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEKA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de dos mil dieciocho a las once horas, se encuentra presente el ingeniero Sergio Fernández Mesones, en su calidad de Gerente General de Teka Ecuador S.A., el señor Stefan Hoetzi Wolfgang, representante de Teka Industrial S.A., que se agrega como habilitante, titular de novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (999.999) acciones de la Compañía TEKA ECUADOR S.A., y el doctor Arturo Cabrera Lemus, en su calidad de Apoderado Especial del señor Klaus Graf, titular de una (1) acción de la Compañía TEKA ECUADOR S.A. Se encuentra presente también el Comisario señora Azucena Torres Negrete.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, los representantes de los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo.
3. Conocer y resolver sobre el balance y Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 2017.

4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, generados durante el año 2017.

5. Resolver sobre la designación del Comisario y Auditor externo.

La Junta de Accionistas designa como Presidente Ad-Hoc al señor Stefan Hoetzi Wolfgang y como Secretario Ad-Hoc al ingeniero Sergio Fernández Mesones.

- 1.- El Gerente General procede a dar cuenta en su informe de labores desempeñadas en el año 2017, informe que es aprobado por unanimidad.

- 2.- A continuación, se da lectura al informe de Comisario, presentado por la señora Azucena Torres Negrete, el cual es aprobado por los representantes de los accionistas.

Posteriormente se da lectura al informe de Auditoría Externa presentado a la Junta por Ernst & Young Ecuador E&Y CIA. Dicho informe es también aprobado por unanimidad.

- 3.- Dentro del tercer punto del orden del día, son puestos a consideración de los representantes de los accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. Los asistentes aprueban tanto el Balance como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

4.- En relación al punto cuarto del orden del día, el Gerente de la Compañía, comunica a la Junta que en el ejercicio económico del 2017, los dividendos para accionistas en el mismo año, alcanzan a US\$ 651.917,58, y sugiere que la distribución de pago a los accionistas se haga en la siguiente forma:

US\$ 251.917,53, a pagar en junio de 2018, US\$ 200,00, a pagar en agosto de 2018, US\$ 200,00, a pagar en octubre de 2018, lo cual es aprobado por unanimidad.

5.- Finalmente puesto en consideración de los representantes de los accionistas, el punto quinto del Orden del día, el ingeniero Sergio Fernández Mesones, propone que se reelija como Comisario de la compañía, para el presente ejercicio económico a la señora CPA Azucena Torres Negrete, y como Auditores Externos a Ernst & Young Ecuador E&Y CIA., lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los asistentes.

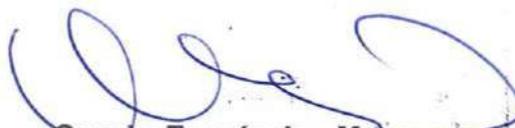
A las doce horas, el presidente Ad-Hoc declara clausurada la sesión.



Sr. Stefan Hoetzi Wolfgang
Representante de
Teka Industrial S.A.
Presidente Ad - Hoc



Dr. Arturo Cabrera Lemus
Apoderado Especial del
Sr. Klaus Graf



Sergio Fernández Mesones
Secretario Ad - Hoc